



Entra en vigor el decreto que prohíbe el uso de grasas trans en alimentos: Salud

CAROLINA GÓMEZ MENA

Los ácidos grasos insaturados o trans son “hasta siete veces peores” que las grasas de origen animal en cuanto a su impacto en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, sostuvo Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud.

Al celebrar ayer la entrada en vigor del decreto que adiciona el artículo 216 bis de la Ley General de Salud, que prohíbe el uso de grasas trans en la fabricación industrial de comestibles en México, explicó que lo que se consideró una mejor opción a las grasas animales adicionadas a productos alimenticios, al cabo de dos a tres

décadas se demostró que son más perjudiciales, pues obstruyen arterias, lo que aumenta el riesgo de cardiopatías.

En conferencia de prensa indicó que la ingesta de grasas trans puede estar relacionada con entre 20 mil y 50 mil decesos al año en México, porque además de provocar padecimientos cardiovasculares, los ácidos grasos insaturados elaborados industrialmente se relacionan con enfermedad cerebrovascular. Debido a lo anterior “los ácidos grasos de origen industrial tienen que estar fuera de la dieta. Su única ventaja es de anaquel para que no se hagan rancios.

“Del total de calorías que consumen los mexicanos, al menos 25, y en ciertas edades hasta 30 por ciento, vienen de los productos ultraprocesados.”

Lilia Valdez Martínez, presidenta de la Comisión de Salud del Senado, sostuvo que la medida es “un gran logro”, que finalmente no pudo ser bloqueado por los “grupos con intereses económicos” que han hecho que “la salud de los mexicanos se convirtiera en un negocio”.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva, secretario de la Comisión de Salud, refirió que los intereses comerciales incidieron en que la modificación se retuviera casi año y medio desde que salió del Senado hasta que se aprobó en San Lázaro “y volverlo ley”.

Érick Antonio Ochoa, director de Salud Justa Mx, resaltó la articulación de esfuerzos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la OPS y las organizaciones sociales para avanzar en esta “medida trascendental para la salud pública”.